

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVII

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 18 pesetas.
En el Extranjero, seis meses 36 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)

6 reales.
18 pesetas.
36 francos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos.
Eguales mercedarias.—Sencilla en 2.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)

Núm. 13.733

Martes 7 de Noviembre de 1905

Director y Propietario, Luis Seo de Lucena.

Martes 7 de Noviembre de 1905

El secreto de San Jerónimo está en la beneficiosa combinación de sus compras.—Pedir detalles.—Zacatín 33.

Abanicos
Para caprichos, la magnífica colección que presenta el **Buen Tono**.—Zacatín 12.

Obra nueva En la administración de este periódico y en la librería de D. Paulino Ventura Traveset, Mesones 52, se vende el interesante libro **En busca de Reinado de Cristo**. (Ensayos e impresiones sobre temas graves) última producción del genial escritor granadino don Pascual Santacruz. Precio de la obra: tres pesetas.

Jamones de Trevélez
Los únicos legítimos, para regalos de Pascua, los recibe y remite D. Roque Rivero.—Párraga, 3.

Los obreros de levita
Una onza de oro era el sueldo que percibía un alférez del ejército español, allá por los años de 1854 al 59; diez y seis duros mensuales ó sean 32 escudos, que es igual; pues con tan gran capital teníamos en aquellos felices tiempos más que suficiente los oficiales para cubrir todas las necesidades de la vida.

Prueba al canto
Para pupillaje con lavado y planchado 20 escudos
Café, tabaco y cartas 5 id
Para sastrer, zapatero, ó cuenta de mayor deuda 4 id
Para demás pequeños gastos y presumirlo rico 3 escudos

Total 32 escudos
¡Qué felices nos consideráramos con nuestro sueldo! Jamás se nos ocurrió a ninguno de nosotros faltar al artículo aquel de las obligaciones generales para oficiales; no murmuráramos del pres, ni nos quejábamos del servicio.

Con la vil onza nos consideráramos nos Rostchild en miniatura. Hoy, desde la gloriosa del 68, toda la cambada, las necesidades de la vida son diez veces mayores y a pesar de que los sueldos son casi dobles ó triples del todo, apenas si un oficial puede vivir con desahogo y sin caer en las garras de los desalmados usureros, que son la causa de las desgracias de los honrados padres de familia que los necesitan; pues aunque los poderes públicos se han ocupado en mejorar la suerte de los militares aumentándoles sus sueldos y dándoles gratificaciones en los empleos á ciertos años de efectividad, todavía no se ha resuelto el problema que consiste en que al trasladarse con sus familias de un cuerpo ó otro se les facilite viaje gratuito para todos.

Pero en fin, algo es algo, y hoy el ejército español puede vivir, aunque no ahorrar.

Hay otra clase no menos meritoria pero si más olvidada de los gobiernos y de cuya clase ningún ministro se ha preocupado jamás. Los empleados del Estado, esos obreros de levita, como les llamó hace poco un distinguido escritor al tratar de su precaria situación. Esos sí que sufren con resignación una vida de miseria, porqué no decirlo y de privaciones sin cuento.

Con los empleados del Estado sucede lo contrario que con los militares, antes cobraban el mismo sueldo que hoy, pero no tenían descuentos, es decir que han ido para atrás como el cangrejo. ¿Es posible que con tan riquísimos y esquilimados haberes, que apenas les permiten comer un pedazo de pan y unas malas patatas, exista en ellos la interior satisfacción? De ninguna manera.

Tiene asignado como sueldo un oficial de 5.ª clase 6.000 reales anuales, ó sean 25 duros mensuales. Descuentos el 10 por 100, y cédula personal de 8.ª clase, le quedan 22 duros y medio mensuales; á esto hay que añadir algunas pesetillas que se van mensualmente para socorrer á un cesante ó vinda con hijos de empleado, que piden limosna.

¿Es posible que dada la carestía de los artículos de primera necesidad pueda un empleado con familia vivir? La contestación la dejo al buen criterio de mis lectores.

No; para exigirles el exacto cumplimiento de su obligación para pedirles la defensa de los sagrados intereses del Tesoro público, para que los empleados vean constantemente por ellos, es necesario que el gobierno

paque á estos servidores un sueldo con el que puedan llenar las necesidades de la vida, cosa que hoy es el problema más difícil de desarrollar para el pobre empleado.

La crítica situación que vienen atravesando ha hecho que allá en una provincia gallega surja la idea de unión para que todos en respetuosa y justa reclamación expongan lo que está en el ánimo de todo el mundo, recabando de los poderes públicos alivio á la precaria situación de esos servidores del Estado; pues ya que no consigamos el aumento en los sueldos, por lo menos mejoras que respondan á garantizarles en sus destinos, cosa que con las vigentes leyes están á merced de cualquier cacique de provincias que pida su cesantía.

Todo lo esperan de la rectitud reconocida que informa en todos sus actos al actual Ministro de Hacienda, Sr. Echegaray, que no desmentirá su procedencia democrática.

Así lo cree,

UN RETIRADO.

Miscelánea

A caza del Vivillo.

El suceso del Triunfo.—La gente lo sabía.—Amorosa y muerta.—Compañero del Vivillo.—El autor de los anónimos.—El Revorte.—Sobre la pista.—El cojo vaquero.—Muerte del guarda.—Otra fichería.—La del humo.—El sumario.

El sangriento suceso del Triunfo, de que dimos cuenta en nuestro número de anteaer, y que costó la vida al guarda de consumos Diego Atienza Herrera, sigue siendo la comidilla de mucha gente que sabiendo de antemano que se trataba de un servicio de importancia, encomendado á la Guardia civil, ha lamentado el imprevisto y funesto desenlace que tuvo.

Era ya del dominio público, y corria de boca en boca, que la fuerza de la benemérita allí apostada iba en busca de un criminal, peligroso por sus antecedentes; pero nos abstuvimos de dar otros detalles por no espantar la caza. Hoy que la historia de este hecho es conocida, vamos á transcribir, tal y como la refieren personas que se tienen por bien enteradas.

Hará un mes que el conocido industrial D. José Padial Espadas, habitante en la calle Nueva de la Virgen, recibió varios anónimos en los que se le amenazaba de muerte sino entregaba ciertas cantidades. Las cartas tenían el sello de la estafeta de La Línea de la Concepción y Sevilla respectivamente, y estaban firmadas por un *compañero del Vivillo*, é indicándole además donde podía entregar las sumas exigidas.

El Sr. Padial, que en un principio no hizo caso de los anónimos, recibió otro más en que el sujeto que había adoptado tan terrorífico pseudónimo, se daba á conocer y tras referir su azarosa vida en la partida del célebre bandido antes citado, le pedía entre súplicas y amenazas cincuenta duros, según decía, para huir á Buenos Aires á fin de ponerse fuera del alcance de la justicia y retirarse á trabajar donde nadie le conociera.

Al propio tiempo la Guardia civil de esta Comandancia buscaba activamente á un sujeto llamado Antonio Padial Mingorance, natural de Granada, autor de la muerte del *Sevilla*, ocurrida hace algunos años.

Mingorance extinguió su pena en el presidio de Cartagena y dando pruebas de un arrojo sin límites, consiguió fugarse. Más tarde fué capturado, conduciéndosele á Cádiz, donde cometió nuevos delitos, entre ellos el de doble asesinato.

El día 28 de Julio pasado se fngó de este último presidio y desde entonces la Guardia civil de esta capital frecuentaba los sitios y casas donde pudiera albergarse el criminal, por si, como se esperaba, venía á su tierra.

No tardó mucho tiempo sin que la benemérita adquiriese la certeza de que Mingorance merodeaba por Granada, esperando solo á que diese señales de vida para estrecharle y perseguirle de cerca.

Se hizo entonces público lo de los anónimos firmados por el *compañero del Vivillo*, y la gente dada á fantasear propalaba versiones inverosímiles que iban arraigando, entre ellas la de que el propio *Vivillo*, el temido fascineroso era quien se hallaba entre nosotros y tomaba esta ciudad para campo de sus operaciones. Quién aseguraba haberlo visto de madrugada en plena Puerta Real y hasta daba detalles de su persona; otros, entre ellos un vigilante nocturno, juraba y perjuraba que se había tropezado con el *Vivillo* de manos á boca. Tales

noticias llegaron á conocimiento de la Guardia civil, la cual deshizo el error y adquirió el convencimiento de que el autor de los anónimos y Antonio Padial Mingorance eran una misma persona.

Lo que parece comprobado, es que á raíz de la fuga de Ceuta, el Mingo rance vino á Andalucía y se agregó á la partida del *Vivillo*, con quien ha recorrido las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga, cometiendo en unión del invisible bandido de Estepa toda suerte de fechorías y trayendo en jaque y movimiento á las autoridades de las tres citadas provincias y sembrando el terror entre los labradores de la comarca. Después se separó de la partida y vino á esta capital, amparándose en casas de antiguos conocidos ó parientes, que por temor á una venganza, ocultaron al criminal, quien decidido á irse de España, escribió al Sr. Padial Espadas.

No se sabe si éste, doblegado por las súplicas ó las amenazas, facilitó algunas sumas á Mingorance, pero desde luego no sacaría lo bastante para el viaje á América, por cuanto hace diez ó doce días escribió una carta á un vendedor del mercado de San Agustín llamado Sebastián López Gutiérrez, en la que, y firmando con el sobrenombre de *Revorte*, le exigía la entrega de cincuenta duros. Este anónimo fué llevado á la mano á Sebastián por un vaquero conocido por el *Cojo*, el cual se supone diría al destinatario quien era el tal *Revorte* y el por qué le servía de portador de la misiva. No accedió á la entrega Sebastián, y una nueva petición rebajando la cifra siguió á la primera carta.

Consintió al fin el vendedor en ir el sábado último á una casa de la calle de Beteta, donde Mingorance le había designado como lugar de la cita, llevando la cantidad, y á llegar allí en voz del criminal se encontró con el *Cojo el vaquero*, el cual le dijo de parte de aquel, que sospechando una delación no iba á la citada cuesta y en su lugar le citaba á las ocho en punto de la noche, en el Triunfo, á la salida del callejón de la Fuente Nueva.

Un guardia civil vestido de paisano, que con otros más espiaba al *Cojo* hacia algunos días, enteróse de todos estos detalles y decidida la fuerza á dar al fin caza al criminal, preparó la trampa con el mayor sigilo, á cuyo efecto por distintos sitios se concentraron al oscurecer en la huerta de la Fuente Nueva, al mando del sargento señor Pedrajas, y apostados convenientemente por los alrededores, aguardaron la hora en que había de ir el *compañero del Vivillo* por la suma convenida.

Una funesta casualidad hizo que cinco minutos antes de las ocho viera la Guardia civil un bulto que avanzaba por la acera de la taberna del señor Ayuso, y al darle el alto contestara aquel disparando contra la benemérita, la cual á su vez hizo fuego sobre el desconocido, en la creencia de que era Mingorance el que había agredido á los guardias y cayera atravesado por dos balazos, resultando ser el guarda de consumos Diego Atienza Herrera, que como saben nuestros lectores, fué llevado al Hospital, donde falleció á la una de la madrugada de anteaer.

Poco después llegaba al lugar del tiroteo el Sebastián López con la suma convenida, pero ya el pájaro había tendido el vuelo y por lo que se dice estuvo presenciando la refriega desde un rincón oscuro de la plaza de toros, marchándose á casa de un primo suyo á quien arrebató violentamente una capa y un revólver y yéndose otra vez á la calle, sin que se sepa donde pueda ocultarse el perseguido.

El sujeto conocido por el *Cojo el vaquero*, portador de los anónimos y cuyo nombre es Antonio Zurita Gómez (a) *Gordo*; servía de espía á Mingorance y ha sido ya capturado por la benemérita y llevado á la cárcel de Audiencia.

Para la sumaria que con tal motivo se instruye, ha sido designado juez el ilustrado capitán del mencionado Instituto D. José Fernández y secretario el guardia segundo Antonio García Arcos.

Con las medidas adoptadas por la fuerza al mando del celoso sargento comandante de este puesto, D. Luis Pedrajas, se espera que caiga pronto el malhechor en manos de las autoridades y pueda renacer la tranquilidad del vecindario de Granada, hoy alarmado por la presencia del *compañero del Vivillo*.

Junta de Prisiones.

Ayer celebró sesión la Junta local de Prisiones, presidida por el Sr. Cas taño.

Se acordó:

Aprobar las cuentas del Penal correspondientes al mes de Octubre, y Tener por hecha la designación de visitantes de los establecimientos

penitenciarios durante el presente mes á favor de los Sres. D. Felipe La Chica y D. Manuel M. Maldonado.

En la Diputación.

Movimiento de fondos.
El Ordenador de pagos, D. Juan L. Rubio, libró ayer las siguientes cantidades correspondientes al mes de Septiembre:

	Pesetas.
Pensiones y jubilaciones	2.702'29
Junta de primera enseñanza	1.104'14
Escuela de Bellas Artes	448 55
Academia de id.	269 28
Museo	62 50
Otros gastos	166 65
Capellanes, por Misas	52 50
San Juan de Dios, pensiones	501 52
Facultativos	2.666 63
Dementes, pensiones	79 91
Huérfanos	229 16
Total	8.273'13

También firmó un libramiento de 2.145 90 pesetas á los señores Sigles hermanos por suministro de drogas del mes de Julio.

Ingresaron ayer en las arcas provinciales las siguientes sumas:

	Pesetas.
Dúrcal	1.000 00
Ventas de Huelma	284 28
Caratúnas	108 16
Salobreña	972 06
Láchar	474 46
Total	2.838 90

Comisión provincial
Por falta de número no se reunió ayer la Comisión provincial habiendo sido citada para hoy á la misma hora.

Visita al Gobernador
El presidente de la Diputación señor Rubio Pérez, visitó ayer al Gobernador civil Sr. Alvarado, que le dispuso una acogida afectuosísima.

Durante la conferencia, é impuesta la primera autoridad de la provincia, de la angustiosa situación de fondos de la Diputación, prometió al señor Rubio ayudarle con cuantos medios estén á su alcance para que la recaudación se verifique normalmente y proceder contra los ayuntamientos morosos á fin de que las funciones administrativas se lleven á cabo con normalidad.

El Sr. Rubio agradeció al Sr. Alvarado sus valiosos ofrecimientos, quedando altamente satisfecho del resultado de la visita.

Jefe de Vigilancia. En el correo de anteaer salió para Madrid, llamado por el ministro de la Gobernación, el jefe de Vigilancia electo de Barcelona, comandante de infantería retirado, D. Pascual Alcáide.

En el Colegio de Calderón
Ayer, á las diez de la mañana, tuvo lugar en aquel establecimiento benéfico la apertura de la Exposición de labores y otros objetos para atender con el producto de su venta al Instituto de Caridad.

A dicha hora llegó en su carruaje el Excmo. Ilmo Sr. Arzobispo, acompañado del Sr. Secretario de Cámaras y Gobierno, siendo recibidos en la puerta del Colegio por los presbiteros D. Blas Ayllón González y don Ramón Fernández Alcántara, la Comunidad de Hermanas de San Vicente de Paul, presidida por las Superiores Sor Delfour y Sor Vicente Laconr.

Además se hallaban formadas todas las alumnas, así internas como externas y los niños de las clases de párvulos.

El patio y las escaleras que conducen á los salones en que se halla instalada la exposición, se veían adornados con macetas y ramos de flores.

El Sr. Arzobispo subió á la sala en que se hallaban esperándole las Hermanas de San Vicente, encargadas de los talleres Sor Teresa Gener y Sor Julia Castro, y las señoras de la junta de Caridad, entre las que recordamos á la Excmo. Sra. D.ª Antonia Pérez de Herrasti, de Andúzar; la Ilma. Sra. Marquesa de Casablancas; doña Francisca Pérez de Herrasti, de Contreras; doña Isabel López de las Cegigas; doña Eloisa Chacón, viuda de Benavides; doña Victoria Horque; doña María de la Concepción Rodríguez Acosta de Méndez; doña Luisa Carbonero de Barajas; doña Dolores Berrajo de Guardiola; doña María de la Concepción Hays; doña Teresa Ubi, viuda de Calera y doña Eloisa Derqui, viuda de Derqui.

S. E. I. tomó asiento bajo un precioso dosel de color celeste, en cuyo centro se había colocado la imagen de la Inmaculada. Dió nuestro dignísimo Prelado las gracias á las Hermanas de San Vicente, directoras del Colegio y á las señoras de la Junta y felicitó á las alumnas que habían tomado parte

en la preparación de aquel concurso, que tiene tan plausible objeto.

Una de las alumnas internas, preciosa niña por cierto, llamada Josefa Espadas, pronunció un discurso dándole á su vez las gracias al Sr. Arzobispo por haberse dignado honrar la casa y el acto de la apertura con su asistencia.

Entonces tuvo lugar esta, examinando S. E. I. detenidamente el local y las labores expuestas y al llegar á la sección de los objetos destinados para el culto designó algunos de ellos diciendo á las Superiores que los adquiriera para sí, y como precio de los mismos entregó bajo un sobre una crecida cantidad.

Bajó luego el Prelado á uno de los patios, donde se encontraban las niñas pequeñas.

Dos de ellas, Carmen Bailón y Teresa Gojar, recitaron lindas poesías, siendo muy felicitadas por S. E. I., que les ofreció visitarlas otro día para regularlas á todas medallas y estampas, lo que al oír las muchachas prorumpieron en alborozados vivas al Sr. Arzobispo.

La Exposición y venta de objetos continuará todo el día de hoy y el de mañana. La venta de los objetos es á precio fijo y al contado.

Una cuestión grave

Debemos llamar la atención del señor Gobernador, y del senador vitalicio Sr. Conde de Agrela, sobre lo que viene sucediendo en el pueblo de Churriana, donde se ha creado, entre los labradores y el alcalde, una situación tirante y difícilísima que puede dar origen á un serio conflicto que la prudencia de los que poseen esta virtud debe prevenir.

Sucede, no sabemos por qué causa, que el alcalde permite que los ganados entren á pastar en la vega del pueblo, y éstos estropean sus plantaciones, causando en ellas graves daños.

Sucede también, que la guardería se halla en tan sensible abandono que, constantemente se están cometiendo hurtos y atropellos en las propiedades de la vega.

Cuando estas quejas se han hecho públicas, el alcalde ha pretendido justificarse diciendo que se inspiran en móviles políticos, disculpa que ha cansado indignación en aquellos labradores, representando á los cuales y para protestar de ella estuvo ayer á visitarnos una comisión muy numerosa, en la que no figuraba ninguno que esté afiliado á los partidos que se disputan el poder.

Pero aunque eso de los móviles políticos fuese verdad, que no lo es, lo que resulta indiscutible, como lo son todos los hechos, es que la autoridad no impide que se cometan los abusos, desmanes, atropellos y aun delitos contra la propiedad que en Churriana, á ciencia y paciencia del Sr. Alcalde, se vienen cometiendo.

Tan intolerable situación es preciso que concluya, y para ello esperamos que el Sr. Gobernador dé sus órdenes á la Guardia civil, con el objeto de que esta impida que los ganados entren á pastar en la vega y que continúen cometiendo los robos de frutos de que diariamente, son víctimas aquellos labradores.

La petición es tan justa, que entendemos que el Sr. Alvarado, reconociéndolo así, la atenderá inmediatamente.

Pero hemos ayudado al Sr. Conde de Agrela, persona que nos merece toda clase de respetos y simpatías, y vamos á justificar la alusión.

Según se ha dicho, el alcalde de Churriana es amigo suyo; es decir, es un alcalde que se mantiene en el cargo á la sombra de su valiosa protección. Esto no tiene nada de particular, porque seguramente el señor Conde de Agrela no está bien informado del uso que hace el Sr. Alcalde de Churriana de aquella protección.

Nosotros que no tenemos intereses de partido que defender en Churriana, ni en ninguna parte, y que estimamos en lo que se merece al señor Conde de Agrela, cumplimos gustoso el deber de advertirle de lo que ocurre; porque sabemos que no puede convenir á su prestigio político, ni amoldarse á su notoria rectitud, que, al amparo de su protección, se cometan tan punibles desmanes y se persequen, de esta manera, los intereses de todo un pueblo.

De su justificación esperamos por consiguiente que, informándose por conducto desapasionado de lo que sucede en Churriana, amoneste al alcalde y le preveiga que modifique su conducta, y que, si no le atiende, que todo puede suceder, deje de dispensarle una protección que lo pone en evidencia y le está perjudicando porque le atrae, necesariamente, las antipatías del pueblo de Churriana.

La Guardia civil

La de Albama ha detenido á Fran-

cisco Moreno Sánchez, Felipe Moreno Navas, Gabriel Correa Molina y Diego Sánchez Navarrete, autores del hurto de peras en la huerta de los señores Martos, de aquellos vecinos.

Caida desgraciada

Anteaer tarde marchaba por la Gran Vía, montando una caballería el ilustrado profesor de Instrucción primaria y maestro de la escuela pública de niños de Gójar, don Antonio Guerrero Gómez, teniendo la mala fortuna de que resbalara la cabalgadura y despidiera al ginete, dándole un golpe terrible contra el suelo.

El Sr. Guerrero quedó inmóvil por efecto de la caída, acudiendo inmediatamente en su auxilio varios transeúntes, siendo trasportado al Hospital de San Juan de Dios, donde le fué apreciada la fractura completa de la tibia y peroné de la pierna derecha.

Desaba el Sr. Guerrero lo trasladaran á su domicilio, para evitar la alarma de su familia, pero los facultativos que le curaron escrupulosamente, recomendaron la absoluta necesidad de no hacer movimiento alguno, quedando por tanto en la sala de San Gabriel de dicho establecimiento benéfico.

Lamentamos el sensible percance del distinguido profesor y deseamos pronto y total restablecimiento.

Poseión. Ha tomado posesión de su cargo, el inspector de Sanidad de esta provincia, D. Juan Rosado Fernández.

Bodas

Anteaer noche contrajo matrimonio en la parroquia del Salvador, la bella y simpática señorita doña Carmen Molina Barranco, hija del rico propietario y dueño de los cármenes de Gadeo, don Miguel Molina Martín, con el laborioso y distinguido industrial de esta plaza, don Juan Ferrer Puertollano, siendo apadrinados por don Juan Contreras Ferrer, y doña Francisca Ferrer Puertollano.

Después del acto religioso, pasaron los numerosos invitados á casa de los padres de la novia donde fueron espléndidamente obsequiados.

Entre los concurrentes se hallaban las bellas señoritas Encarnación Ferrer, Teresa Contreras Ferrer, Matilde y Carmen Jaimez, Carmen y Teresa Moleón, Luisa y Matilde Molina, Ana y Pepita Ruiz, las señoras doña Antonia Barranco, doña María Gracia Puertollano, doña Teresa Ferrer, doña Angeles Carmona, doña Josefa López, doña Josefa Puertollano, doña Concepción la Osa, doña Isabel Molina y doña Carmen Suárez; los señores don Miguel Ferrer Salinas, don Juan Contreras Jiménez, don José Díez de Ribera, don Mariano y don Francisco F. Sánchez Puertas, don Nicolás Ruiz, don Patricio Hernández, don Miguel Ferrer Puertollano, don José, don Francisco, don Gabriel y don Miguel Barranco, don Rafael Prados, don Francisco Morales, don José Lozano, don Enrique Contreras, don Francisco Ruedas y otros muchos que sentimos no recordar.

Desamamos á los recién casados eterna luna de miel.

La Junta del Censo

A las ocho de la mañana de ayer se constituyó la Junta municipal del Censo, presidida por el Alcalde, señor La Chica, y asistieron los Sres. Horques, Pareja, Sánchez, López (don Torcuato), López Sáez, Garrido, Sánchez Gallardo, Rodríguez, La Chica (D. Juan R.), Rico (D. Luis), Camacho, Goriño, Guiral, Palacios, López Atienza, Notario, Sánchez Mendo, Díez de Rivera, Duarte (D. José) y Romo.

Fueron proclamados candidatos á concejal los Sres. D. Isidro Lorenzo Medina, D. Valentín Lapresa Jiménez, D. Juan Granizo, D. Ricardo Torres, D. Manuel Hita Garrido, don Francisco Garrido Jiménez, D. Luis Castillo Ferrer, D. Eduardo Navarro Senderos, D. Antonio Ruiz Morales, D. Francisco Puertas García, D. Isidro Clavero Martín, D. Bernardo Pareja Gutiérrez, D. Francisco Velasco González, D. Cándido Barbero, D. José Amigó Gómez, D. Francisco Morales Fernández, D. Romualdo Ruiz Zalabarrio, D. Diego Romero, D. Vicente Espá Prieto, D. Manuel González Fernández, D. Enrique Hernández Carrillo, D. Jorge Bessieres R. de Arellano, D. Manuel Villoslada, don José Rodríguez Contreras, D. Emilio Gómez Ruiz, D. Justo Ortiz Pujazón, D. Juan Echevarría, D. José Jiménez La Serna, D. Francisco Rodríguez Gutiérrez, D. Francisco Leal de Ibarra, D. José M.ª Garzón Torres, don Fermín Camacho Baltasar, D. Antonio Camacho, D. Cándido Peña Martín, D. Joaquín Gómez, D. José Se delo Fernández, D. Angel González Alba, D. José García Valenzuela, don Francisco Benítez Vilchez, D. Anto-

nio Rodríguez Lastres, D. Joaquín Roldán González, D. Enrique Castro Fernández, D. Luis Montealegre, don José Burgos Torrens, D. Antonio Jesús de Vargas, D. Ensebio Sánchez Reina, D. Manuel Tegéiro, D. Miguel González Perales, D. Francisco Paente Jimén z, D. José López Martín, D. Salvador Montoro, D. José Guillén Palacios, D. Manuel López Sánchez, D. Emilio J. Villanueva, D. Francisco J. Castillo, D. Manuel L. de Guayara, D. Francisco Sánchez Echevarría, D. Ricardo Castilla, D. Joaquín Castillo Valdivia, D. Francisco Arrioles Hidalgo, D. San iago Oliveras Regel, D. Enrique Sánchez García, D. Emilio Rodríguez García, D. Francisco de P. Rojas Cortés, D. Manuel Alonso Zegri, D. Eduardo Castillo Lechaga, D. José Santarín Herreiros, D. Enrique Santos, D. José Gómez Tortosa, D. Enrique Puertas Martínez, D. Manuel Villoslada Rodríguez, D. Vicente Ramírez Tello, D. Miguel Pareja, D. José Díez de Rivera, D. Tomás Guiral, D. Francisco Beca, D. Antonio Bessieres Ramírez, D. Antonio Rosales Pavia, don Francisco Campos Cervetto, D. Antonio Méndez Vellido, D. Antonio María Afán de Rivera, D. Diego Marín, D. Juan Bautista Horques, D. Antonio Spínola Paris, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Enrique Gamir, D. Luis Rico, D. Enrique Castillo, D. José Figueras Fertes, D. Matías Méndez, D. Francisco Navarrete, don Rafael Díez Rogés, D. Miguel Fernández Jiménez, D. Salvador L. de Sagredo, D. Pablo Díaz Jiménez, don Juan González Rodríguez, D. Francisco Zayas Delgado, D. Enrique Jiménez Gavarre, D. Gabriel Echevarría, D. Francisco Lorente Soldevilla, D. Fernando Medina Fantoni, don Juan Roldán González y D. Francisco J. Cobos.

Siendo ya la una de la tarde se suspende la sesión para reanudarla á las dos.

Por la tarde
Reanudada la sesión, fueron proclamados candidatos los señores don Ricardo Notario, D. Manuel Alba, don Juan P. Afán de Rivera, D. Marino Cuevas Jiménez, D. Benito García Villatoro, D. Juan Hurtado Sánchez, D. Antonio Sánchez Gallardo, don Pedro López Rogés, D. Pascual Nacher, D. Fernando Horques, don Eduardo Fernández Molina, D. Rafael Sánchez López, D. Pedro Villegas, D. Antonio J. Afán de Rivera, don Ricardo Fernández Abril, D. Andrés García Vázquez, D. Carlos Afán de Rivera, D. José Serrano Gavarre, don Gabriel Suárez Valdés, D. Narciso Romo, D. Francisco La Chica Martínez, D. José M. Segura, D. Ricardo López Jofré, D. Eduardo Amate Sánchez Vilchez, D. Antonio Otero Rodríguez, D. Antonio Ferrer Herrera, D. Jerónimo Muñoz Siles, D. Santos Pérez, D. Angel Cabo, D. Francisco Enderica Martínez, D. Juan Ramón La Chica, D. Enrique Vidal, don Francisco Díaz Alonso, D. Nicolás Martín Martín, D. Miguel Herrera López, D. Agustín Caro Riáño, don Rafael G. Duarte, D. José Gómez Cano, D. Pablo Jiménez, D. José Hidalgo Topalda, D. Rafael Benavides Martínez, D. Lorenzo Puchol, don Francisco Navarro y D. Gumerindo Sánchez Gallardo.

Por la noche.
A las cinco de la tarde se acabó la proclamación de candidatos, acordándose suspender la sesión hasta las ocho de la noche.

Poco después de esta hora se reanudó la sesión.

El Sr. Castillo Valdivia dice que la Junta no se halla bien constituida, y que puede ser nulo cuanto se acuerde por haber durado la sesión más de diez horas.

El Sr. López Sáez pide que se haga el sorteo como es costumbre y manda la Ley. Dice también que la Junta acordó la prórroga.

El Sr. Rodríguez cree que la Junta no pu. de seguir porque no se acordó la prórroga, sino la suspensión.

El Sr. López Sáez insiste en que puede continuar la sesión porque lo que se acordó fué la prórroga, añadiendo que el Sr. Rodríguez estuvo presente al acuerdo.

El Sr. Fernández Jiménez sostiene que puede continuar la sesión.

El Sr. Fernández Mir pide que se acuerde nuevamente.

El Sr. Castillo Valdivia anuncia su protesta y pide que conste en acta.

El Sr. Rodríguez.—Y la mia.

(El Secretario llama la atención sobre si el Sr. Castillo puede formular protestas)

El Sr. Fernández Mir cree que no procede la protesta contra un acuerdo.

El Sr. Castillo Valdivia dice que se declare abiertamente si se admite la protesta.

El Sr. Rodríguez dice que lo que ha hecho el secretario es consultar si procede ó no la protesta.

El Alcalde anuncia que al final se consignarán las protestas. Invita a los candidatos a que se pongan de acuerdo.

El Sr. Fernández Jiménez dice que no puede haberlo por lo que a él se refiere.

El Sr. Pizarro niega se diga en qué forma se va a hacer el sorteo de interventores.

El Sr. Alfonso dice que esta forma es la de introducir las papeletas en la urna.

El Sr. Pizarro niega que esta sea la forma legal exclusivamente, pues la Ley dice que cada candidato designará un interventor.

El Sr. Alfonso dice que cuando no hay arreglo, como ahora ocurre, hay que hacer la designación por papeletas.

El Sr. Ruiz Gálvez pide que la votación sea por bolas.

El Sr. López Sáez dice que lo que debe pedir es que las elecciones se celebren el Corpus.

El Sr. Pizarro pide otra vez la palabra y se la niega el Alcalde.

El Sr. Rodríguez pide que conste en acta que tampoco a él se le permite hacer uso de la palabra.

Se pone a votación si se vota por papeletas o por bolas, y se acuerda lo primero por 22 votos en contra de 7.

El Sr. Castillo Valdivia dice que es preciso aclarar el acuerdo de si las seis primeras papeletas han de ser para interventores propietarios y las seis segundas para suplentes, pues entendiéndose que de hacerse así pueden irrogarse perjuicios a los candidatos.

El Alcalde contesta que ya está acordado que sea por insaculación de las seis primeras para propietarios y las seis segundas para suplentes.

El Sr. Castillo pretende hablar nuevamente y el Alcalde le ruega que no continúe.

Se procede al sorteo de interventores, empezando por el distrito del Sagrario.

Resultaron elegidos los siguientes: Interventores propietarios: D. Enrique Puente Ros, D. Ricardo Martín Flores, D. Manuel Manco Muñoz y D. Miguel Pugnarié; y suplentes, don Isidro Rivera Medina, D. Enrique Jiménez Gavarre, D. Manuel Manco Muñoz, D. Manuel Guindos y D. Enrique Puente Ros.

El Sr. Castillo Valdivia pide que conste en acta que no se le ha admitido papeleta para interventor suplente.

2.ª Sección, Sagrario.—Resultan elegidos interventores propietarios, los Sres. D. José Gómez Jiménez, D. Francisco Espejo Barrientos, don Francisco Hinojosa y D. Agustín Carmona Chica; y suplentes, los señores D. Manuel Montoya Martín, D. Enrique Jiménez Gavarre, D. José Gómez Jiménez, D. Narciso Martínez Rubio y D. Francisco Espejo.

3.ª Sección, Sagrario.—Fueron elegidos interventores propietarios, don Enrique Durán, D. Juan de Dios López Santiago, D. Antonio Garrido Ruiz, D. Miguel Gálvez Sánchez y don Eduardo Gálvez Gómez, y suplentes, D. Nicolás Avila Borja, D. Antonio Puerta Ferrera, D. Juan Guillén Sotelo y D. Serafín Robles Quasada.

4.ª Sección, Magdalena.—Interventores propietarios, D. Francisco Fernández Martín, D. Fernando Villanueva López, D. Rafael Ramírez Meres y D. Miguel Hernández Ruiz; y suplentes, D. Rafael Ramírez Meres, D. Antonio Rodríguez Fernández, don Fernando Villanueva, D. Sixto Jiménez Gavarre, D. Miguel Hernández Ruiz, D. Antonio Serrano López.

5.ª Sección, Magdalena.—Interventores propietarios, D. Francisco Ma Fernández, D. José Castaños Casares, D. Alfredo Domínguez de Gregorio y D. Francisco Gutiérrez Vilchez; y suplentes, D. Francisco Gutiérrez Vilchez, D. Alfredo Domínguez de Gregorio, D. Antonio Pérez Fernández y D. Francisco López López.

6.ª Sección, Magdalena.—Fueron elegidos interventores propietarios los señores D. José Castillo Martín, D. Luis Hinojosa Retamero, D. Nicolás Rodríguez Ruiz y D. Luis Cara Sánchez; y suplentes, los señores don Luis Hinojosa Retamero, D. Ramón Cuadros López, D. Nicolás Rodríguez Ruiz y D. José Castillo Martín.

Se suspende la sesión por diez minutos, para que los candidatos por el distrito de Angustias-San Matías se pongan de acuerdo.

No habiéndolo, se procede al sorteo de interventores para la

1.ª sección, Angustias.—Resultan elegidos propietarios los señores don Cristóbal Contreras Vera, D. Juan Puente Ros, D. Agustín Molina Fuentes, D. José M. Collantes, D. Luis Funes Galarrza y D. José M. Cobo Vega; y suplentes los Sres. D. Antonio Ruiz Gallegos, D. José Zaqueo Pucho, D. José Villalobos Morales, don Miguel Román Roca, D. Agustín Granizo Muñoz y D. Cándido Blanco Pérez.

2.ª sección, Angustias.—Interventores propietarios, D. Ramón Morales Pareja, D. Ramiro Alfonso, don Tomás L. Carbonero, D. Manuel Durán Moles, D. Baldomero Palomares, don Rafael Ramírez de Sepúlveda; y suplentes, D. Gabriel Díaz Martín, don Francisco Velasco Velasco, don Ildefonso Camacho Raya, D. José Fernández Sánchez de Molina y don Ramón Morales Pareja.

3.ª sección, Angustias.—D. Cándido López Jiménez, D. Eduardo Soler Navarro, D. Miguel Ruiz Garrido, don Francisco Herrera Rodríguez y don Juan Romero Jiménez; y suplentes los señores D. Cándido López Ji-

ménez, D. Francisco Herrera Rodríguez, D. José Manzano de los Reyes, don Antonio Gutiérrez Falconet y don Ildefonso Camacho Raya.

4.ª sección, San Matías.—Interventores propietarios, D. Ramiro Alfonso, D. Luis Mendoza Estévez, don Miguel Taboada Rodríguez, don José Martín Torres, D. Eugenio Gómez Mir y D. Rogelio Pérez Sánchez; y suplentes, D. Francisco Fernández García, D. Rafael Vallejo Serrano, don Domingo Romero Jiménez, don Miguel Ruiz Garrido, D. Eduardo Medina Camacho y D. Pascual Luque Ferrer.

5.ª sección, San Matías.—Propietarios los Sres. D. Florencio Gómez Martínez, D. Juan Molina Siguienza, don Enrique Pavés Gómez, D. Luis Mendoza Estévez, D. Gabriel Díaz Martínez y D. Ildefonso Camacho Raya; y suplentes, D. Manuel Castro Cañizares, D. Francisco Jiménez Serrano, D. Francisco Rodríguez Puig, don Enrique Pavés, D. José Gómez Zamora y D. José Martín Torres.

Como antes se invita a los candidatos por el tercer distrito, San Ildefonso, a que se pongan de acuerdo.

No lo hay y por la

1.ª sección, San Ildefonso, resultan elegidos interventores propietarios los Sres. D. Antonio Molina Martínez de Victoria, D. Francisco Pérez Parejo, D. Manuel Ballesteros, don Mariano Tamayo Gallego, D. Federico Márquez Calvo-Flores y D. Antonio Sánchez Gutiérrez; y suplentes, don Juan Briones Rivas, D. Antonio Molina Martínez de Victoria, D. Antonio Sánchez Gutiérrez y D. Nicolás Bravo López.

2.ª Sección.—Propietarios, D. José León Borrajo, D. Francisco Márquez Calvo-Flores, y D. Manuel Altaola Vélez; y suplentes, D. Antonio Varela Alarcón, D. Manuel Altaola Vélez, D. Francisco López Calvo-Flores, D. Antonio Moleón Angulo y D. Luis Bravo López.

3.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

4.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

5.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

6.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

7.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

8.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

9.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

10.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

11.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

12.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

13.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

14.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

15.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

16.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

17.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

18.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

19.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

20.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

21.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

22.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

23.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

24.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

25.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

26.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

27.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

28.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

29.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

30.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

31.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

32.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

33.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

34.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

35.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

36.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

37.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

38.ª Sección.—Propietarios, D. José Garrido Atienza, D. Alfredo Romero Atienza, D. Juan Erce Urrutia, D. Antonio Ocaña López y D. José Morales Cambil; y suplentes, D. Nicolás Tarragona Márquez, D. Antonio Ocaña, D. Miguel Ruiz Ramírez, D. Manuel Vázquez Martín, D. José Garrido Atienza y D. Alfredo Morcillo Romero.

nación Yuste Jiménez, de 60 años de edad, teniendo la desgracia de fracturarse la pierna derecha.

Varios vecinos de aquel barrio colocaron a la infeliz mujer en una silla, llevándola al hospital de San Juan de Dios.

Acudieron también el inspector de la Guardia municipal D. Manuel Díaz y guardia núm. 35 con un hijo de la infortunada anciana llamado José Sánchez Yuste.

El médico de guardia D. Federico Márquez y el practicante Sr. Pareja le practicaron la cura, calificando su estado de grave por la edad avanzada de la paciente.

Quedó en la sala de la Virgen del benéfico establecimiento.

Los tiros del domingo

Desde las primeras horas de la tarde de anteaer se hallaban jugando una partida de dominó en el café de la Alameda Diego Sola Sevilla (a) Mata Condes, de 20 años, canchero y Miguel García Ruiz (a) Juripe de 32.

Hasta cerca de las nueve de la noche, continuó el juego y creyendo el Sola que García había empleado medios ilícitos para ganarle el dinero le increpó su mal proceder y contestando el otro, dirigiéndose mutuamente insultos.

Así salieron a la calle discutiendo en formas descompuestas y pasando por delante del teatro de Cervantes, donde se hallaba un hermano del Miguel llamado José, quien al apercibirse de que iban cuestionando se puso de parte de su hermano, se encoró con el Mata Condes y dirigiéndole palabras ofensivas.

Llegados por la cuesta del Progreso a la esquina de la calle de Varela, intentaron los hermanos agredir a Mata Condes y entonces este haciendo uso de una pistola de cuatro cañones disparó dos tiros sobre Miguel sin que hiciera blanco, pero uno de los proyectiles rozó la mano derecha al farmacéutico de esta capital don Vicente Cortés, que pasaba en aquel momento por el lugar del suceso.

Ya dentro de la calle de Varela, Sola disparó otros tiros sobre los hermanos Juripe que tampoco hicieron blanco, dándose inmediatamente a la fuga por la calle de San Matías donde fue capturado por el agente Ramón Aragón.

La pistola que había sido arrojada al suelo por Mata Condes, fue recogida por un amigo de este llamado Miguel Guerrero Moya y recuperada por los guardias Pérez Cruz y Espinosa.

El agresor fue conducido al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

El Sr. Cortés se retiró a su domicilio donde recibió curación, no ofreciendo afortunadamente importancia la herida.

Junta de Asociados

El domingo se reunió la Junta municipal de Asociados, presidida por el Alcalde, Sr. La Chica, con objeto de acordar la forma de hacer efectivo el encabecamiento de consumos.

Se acordó, a propuesta del señor Uceda, que se cobre arrendando el servicio en subasta, incluyéndose en el arrendamiento los arbitrios extraordinarios.

Robo en Fuente Vaqueros.

En la noche del 3 del corriente se perpetró un robo en el ventorrillo de la huerta de San Miguel, propiedad de D. Miguel Sáez Parejo, situado a 400 metros de la fábrica azucarera de Lúchar.

En la puerta de la bodega que da al camino de Cijuela fue descubierta un agujero de treinta centímetros en cuadro, hecho al parecer con una barra salomónica, por el cual pudieron los malhechores introducir la mano y descorrer el cerrojo interior, franqueando la entrada.

Del reconocimiento practicado por la benemérita de aquel puesto resulta que los ladrones se llevaron dos jamones, diez espaldillas, cuatro tripas de salchichón, 36 cajetillas de tabaco, seis pesetas en metálico, dos llaves y una escopeta de un cañón.

Los malhechores no han sido habidos.

Para las Clínicas.

Los alumnos de la Facultad de Medicina pertenecientes a las Clínicas del Hospital, en su afán de que estas se hallen dotadas convenientemente de las camas y enseres necesarios que completan las obras de reparación que en la actualidad se hallan casi terminadas, han decidido celebrar una función benéfica en el teatro Isabel la Católica, destinando íntegramente sus productos a dicho fin.

Tan noble deseo tomó cuerpo inmediatamente, y acogido por los escolares con el mayor entusiasmo, nombró se una comisión compuesta por D. Jacinto Ochoa, presidente; D. Ricardo Bajo y D. Manuel González, vocales; y D. Lorenzo Arsenio, secretario, quienes visitaron a los señores Gobernador civil, Rector de la Universidad, decano de la Facultad de Medicina y Alcalde, los cuales ofrecieron a los alumnos todo su valioso concurso para tan benéfico pensamiento.

Vieron también los estudiantes a las principales partes y coto de la compañía Gorgé que actúa en dicho coliseo los cuales se prestaron solícitos a la petición de aquellos, prometiéndoles no cobrar el importe de sus sueldos el día que se verifique la función. El distinguido actor D. Luis Ceniz, representante de la sociedad de actores, se ofreció incondicionalmente a la comisión.

El día 15 de este mes se celebró una función benéfica en el teatro Isabel la Católica, presidida por el Sr. La Chica, con objeto de acordar la forma de hacer efectivo el encabecamiento de consumos.

Se acordó, a propuesta del señor Uceda, que se cobre arrendando el servicio en subasta, incluyéndose en el arrendamiento los arbitrios extraordinarios.

El domingo se reunió la Junta municipal de Asociados, presidida por el Alcalde, Sr. La Chica, con objeto de acordar la forma de hacer efectivo el encabecamiento de consumos.

zobispo, Gobernador militar y Presidente de la Audiencia para recabar asimismo su apoyo.

También se dirijirán instancias a los presidentes de las sociedades de autores y actores solicitando les sean dispensados los derechos de representación y los destinados al fondo de la segunda sección.

La idea ha obtenido aplauso general, esperándose que el público, tratándose de una obra tan filantrópica, responderá como siempre para contribuir al alivio de los desgraciados acogidos en el hospital de San Juan de Dios.

Los médicos libres

Como teníamos anunciado, ayer se reunieron en la Facultad de Medicina los médicos libres de esta y algunos de la provincia, bajo la presidencia de la Junta Directiva.

El secretario D. Manuel Vilchez Tamayo, dió lectura a un discurso en el que, después de dar las gracias a sus compañeros por el honor que le dispensaron al nombrarle Delegado de este distrito universitario que los representara en la Asamblea magna que tuvo lugar en Madrid, y dirigiendo entusiasta saludo al incansable defensor de los derechos de la clase, doctor D. Angel de Diego, así como también a la Junta Central, relató los trabajos realizados por la Asociación general poniendo de relieve discretamente la inutilidad e ilegalidad de las pretendidas oposiciones a diplomas de aptitud.

Dió además conocimiento de la constitución de la Junta Nacional de médicos de España, siendo acogidos con entusiasmo los nombres de los elegidos, por ser todos personas de indudable representación científica en la clase médica y reconocida influencia social.

Al terminar la lectura, fué calorosamente felicitado, y abierta discusión se acordó unánimemente que continúen las gestiones emprendidas há tiempo, para que retiren sus documentos cuantos compañeros tuviesen firmadas las oposiciones, siguiendo de este modo el ejemplo dado por muchos de los que asistieron a la reunión y por los de otras regiones, como la Vasco-Navarra, Madrid, Zaragoza, Valencia y muchas otras. También se propuso y fué aceptado el recordar a cuantos compañeros mandaron firmado el Boletín de adhesión que la Junta les remitió, cumplan estrictamente su promesa formal de no acudir a las oposiciones.

La visita pastoral

En la Zúbia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, D. José Meseguer y Costa, con el celo y actividad que le distinguen, hizo ayer lunes tres visitas importantes.

Fuó la primera al Colegio de las Calderonas, como vulgarmente se le llama al que en la calle de Recogidas dirigen las hermanas de San Vicente, y que S. E. I. visitó para celebrar la apertura de la Exposición de labores que en otro lugar de este número detallamos.

Después el Sr. Arzobispo visitó el otro colegio que en la misma calle dirigen las religiosas de Santa María Egipcíaca, y ayer tarde el Prelado se dirigió al pueblo de la Zúbia, para proseguir en aquella parroquia la pastoral visita que ha girado a las de esta capital.

A las tres de la tarde salió el señor Arzobispo para aquella villa en su carruaje, en el que le acompañaban su secretario de Cámara y Gobierno don Ramón Moreno Blanco, el presbítero don Francisco Salguero y el sobrino de S. E. I., D. Luis López Dóriga y Meseguer.

Desde las primeras horas del día, los balcones y fachadas de los edificios de la Zúbia se habían adornado y lucían en ellos vistosas colgaduras.

A las tres, el camino hasta la ermita de San Isidro, se vio lleno de una apiñada muchedumbre que ansiaba demostrar a S. E. I. lo mucho que agradecían su oficial visita.

Cerca de las cuatro se dividió desde la torre de la iglesia el coche del señor Arzobispo y al momento se dispararon palmas reales y se voltearon las campanas.

En la puerta del Palacio, antiguo convento de San Luis, donde crece lozano siempre el secular y famosísimo laurel que escondió a la inocente reina D.ª Isabel la Católica librándola del furor de la morisma, se hallaban en correcta formación los niños y niñas de las escuelas públicas con sus profesores y profesoras, el coadjutor de aquella febril D. Pedro Pérez, y todas las autoridades civiles y militares.

El Ayuntamiento, presidido por el digno alcalde D. Antonio García Biedma se adelantó a recibir al prelado que bajó del coche entre los acordes de la banda de música del pueblo que entonaba la Marcha Real.

Entre tanto todos los habitantes de la Zúbia se habían trasladado al hermoso templo de la parroquia, adonde llegó S. E. I. tributándole la inmensa multitud una oración delirante hasta el extremo de que al entrar el señor Arzobispo en la iglesia se hallaba profundamente conmovido al contemplar aquel entusiasta recibimiento que le dispensaban los habitantes de la Zúbia.

La iglesia estaba iluminada toda, especialmente un precioso retablo. En la puerta principal fué recibido por el párroco, D. Ramón Santaló y Molina, don Antonio Ruiz Valdivia, cura propio de Dúdar, D. Luis García, coad-

jutor de Cajar, D. José Trujillo Sánchez y el sacristán D. Miguel Quesada Yáñez. Llevaban el palio los señores concejales D. Luis María Quesada, don Luis Quesada Molina, D. Manuel Vázquez y D. Manuel Pérez. Acompañaba también el juez municipal don Felipe Fernández Cortacere.

El Sr. Arzobispo se revistió de pontifical en un lindísimo altar que se había preparado en la entrada de la iglesia y se hizo la procesión precediendo la cruz arzobispal, conducida por D. Francisco Salguero, y los estandartes de las cofradías del Sagrado Corazón de Jesús y de la Purísima, que eran llevados por las mismas señoras Encarnación Quesada y María Martínez Lupiáñez.

En el presbiterio S. E. I. entonó el Te Deum y las preces y subió al púlpito pronunciando una elocuentísima plática.

Empezó S. E. I. diciendo que tenía el honor de haber elegido a la Zúbia por la primera parroquia para visitarla, después de las que había visitado en la capital, por ser ese pueblo memorable en la historia de la reconquista y por haber tenido allí su residencia temporal los señores Arzobispos que le habían precedido en el gobierno de esta diócesis. Dió las gracias al ayuntamiento y a las autoridades y al pueblo por el entusiasmo con que habían recibido su visita, y habló de la grande obra de la Redención humana por Jesucristo que fundó su Iglesia e instituyó sus Sacramentos, entre ellos el de la Confirmación.

S. E. I. lo administró, concluido su discurso, a unas quinientas personas, siendo apadrinadas por el alcalde presidente del ayuntamiento, D. Antonio García Biedma, y la señora doña Rosalía Roldán.

Inmediatamente se hizo la visita de altares y Pila Bautismal. Se pretendió obsequiar al Sr. Arzobispo con un delicado refresco, pero no pudo efectuarse

Nuestros Telegramas.

Las Cortes Senado

Madrid 6 (5 15 noche.)
Franquicia en aduanas.— Los modelos de material científico. — **Acusaciones a un ministro.** — **Desmanes caciquiles.** — **Vivo incidente.** — **Intervención de Montero.** — **La discusión del Mensaje.** — **El tercer turno en contra.** — **Crisis absurda.** — **La separación de la Iglesia y el Estado.** — **Nuestros derechos en Marruecos.** — **Negativa de Montero.**

Abierta la sesión, y leída y aprobada el acta de la celebrada el sábado, usa de la palabra el señor Fajarnés, el cual pide al ministro de Hacienda se amplie la franquicia de aduanas a los grandes modelos de material científico.

El señor Echegaray promete atender la petición del señor Fajarnés.

El Sr. Guirjarro, acusa al ministro de Instrucción pública, señor Eguilior, de haber cometido y seguir cometiendo, abusos caciquiles en Laredo.

Entre el Sr. Eguilior y el señor Guirjarro se promueve un vivísimo incidente, atravesándose frases intencionadas y á veces molestas.

Interviene en el incidente, para ponerle término, el Sr. Montero Ríos.

Se reanuda la discusión del mensaje, concediéndose la palabra al ex-ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, el cual consume el tercer turno en contra.

Se ocupa en primer término de la última crisis, calificándola de absurda.

Hace resaltar la tendencia que se marca en el Mensaje favorable á la separación de la Iglesia y el Estado, y asegura que los conservadores se opondrán á ella y la combatirán tenazmente.

Trata en último término de la cuestión de Marruecos, y alude á lo dicho por una revista extranjera, de que España mantendrá militarmente sus derechos en el Imperio africano.

El señor Motos Ríos niega esta última afirmación del señor Rodríguez Sampedro.

Congreso

Madrid 6 (6 15 noche.)
Sin concurrencia. — **El acta de Algeciras.** — **Se suspende la sesión.** — **Esperando nuevos dictámenes.** — **Final de la sesión.**

Al comenzar la sesión están los escaños desiertos.

Se pone á discusión el acta de Algeciras.

En el debate no ocurre nada digno de mención.

Aprobada el acta de Algeciras, se suspende la sesión hasta las siete de la noche, para esperar á que la Comisión de actas emita nuevos dictámenes, y los remita á la Cámara.

A la hora antes indicada se reanuda la sesión, que se levanta al darse cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas.

El Rey en Alemania

En Magdeburgo

Madrid 6 (6 50 noche.)
Recibimiento entusiasta. — **Vitorea al Rey.** — **Revista á un batallón.** — **Arrenga de D. Alfonso.** — **Anuncio de una visita.**

De paso para Berlín ha llegado hoy el Rey á Magdeburgo, en donde se le ha dispensado una entusiasta acogida.

Acudieron á recibir á D. Alfonso los generales alemanes que ha puesto á su servicio el emperador Guillermo, los jefes y oficiales del regimiento 66, del que es coronel honorario el rey de España, las autoridades civiles y militares de Magdeburgo y un gentío inmenso.

Al hacer alto el tren régio se dieron repetidos y entusiastas vivas á D. Alfonso XIII, á España y á Alemania.

S. M. descendió del tren y pasó revista á un batallón de infantería que le había tributado honores.

Después arengó, en correctísimo alemán, á los jefes y oficiales del regimiento de que es coronel honorario, anunciándoles que el próximo miércoles tendrá el honor de visitarlos.

Las palabras del Rey fueron acogidas con calurosos vivas á D. Alfonso por los militares á quienes iban dirigidas.

S. M. reanudó su viaje á Berlín, siendo despedido con verdadero entusiasmo.

Llegada á Berlín

Madrid 6 (6 50 noche.)
Recibimiento delirante. — **Cierre de escuelas y oficinas.** — **En la estación.** — **Abrazo afectuoso.** — **Aclamaciones en el trayecto.** — **La colonia española.** — **Saludo á los estudiantes.** — **Precios fabulosos.**

Poco después de las tres de la tarde ha llegado el Rey á Berlín, habiéndosele dispensado, según consignan todos los despachos que dan cuenta del suceso, un recibimiento entusiasta.

Con motivo de la llegada de D. Alfonso á Berlín han estado hoy cerradas las escuelas y oficinas de aquella capital.

En la estación han recibido al Rey el Kaiser, los príncipes, los ministros, los generales, los almirantes, la Embajada española, el Cuerpo diplomático y las autoridades de Berlín.

Al hacer alto el tren real, su majestad descendió rápidamente de él y avanzó hacia el emperador Guillermo, que iba á su encuentro.

Ambos soberanos se abrazaron con efusión.

Después de saludarse Guillermo II y Alfonso XIII, uno y otro hicieron las presentaciones de rigor.

El Rey saludó muy cordialmente al Príncipe imperial de Alemania y á los Príncipes Leopoldo y Enrique.

Hechas las presentaciones, don Alfonso pasó revista á una compañía de infantería que le había tributado honores, y acto continuo se organizó la comitiva, emprendiendo la marcha á Palacio.

Los soberanos de España y Alemania tomaron asiento en un carruaje, yendo el primero á la derecha del segundo.

En todo el trayecto hasta Palacio ha sido objeto de entusiastas ovaciones, especialmente en la hermosa plaza de Postdamer, en donde se le aplaudió y vitoreó con delirio.

La colonia española, que se hallaba en la plaza de París, aclamó con entusiasmo al monarca.

En la puerta de Brandemburgo, que estaba lujosamente adornada, se hallaba el municipio de Berlín. El carruaje de S. M. hizo alto y el burgomaestre avanzó hacia él, pronunciando un breve discurso de bienvenida al Rey de España.

Frente á la estatua del Gran Federico, se hallaban los estudiantes.

Al verlos el Rey, se puso de pié en el carruaje, y los saludó. Los escolares le ovacionaron larga y calurosamente.

En todas las calles recorridas por el Rey, estaban los balcones repletos de personas, que saludaban al monarca español.

Muchos balcones se han alquilado por precios fabulosos.

Esta noche se verificará en el Palacio imperial un banquete de gala en honor de D. Alfonso.

Telegramas á la Reina

Madrid 6 (10 noche.)
El Kaiser y D. Alfonso han telegrafado á la Reina saludándola, y dándole cuenta de la feliz llegada del segundo á Berlín.

El Rey en Palacio

Madrid 6 (10 30 noche.)
El nuevo ritual. — **Revista.** — **La emperatriz y la Corte.** — **Recepción.** — **Elogios de la Reina.** — **Satisfacción del Rey.**

Se reciben nuevos detalles de la llegada del Rey á Berlín.

La entrada de D. Alfonso en el Palacio imperial se verificó con arreglo al nuevo ritual de la Corte alemana.

Terminada esta se retiraron las reales personas á sus habitaciones.

La prensa de Berlín dedica calurosos elogios al Rey de España.

El entusiasmo que la presencia de este ha despertado en la capital de Alemania, va en aumento, según consignan los despachos.

Consejos del Kaiser

Madrid 6 (10 30 noche.)
Declaración de un alto funcionario. — **La entrevista de Vigo.** — **La política de España en Marruecos.** — **Preponderancia de España.** — **Facultades de gobierno.**

Con motivo de la presencia del Rey de España en Berlín, un alto funcionario del Estado alemán ha hecho las siguientes declaraciones:

En la entrevista que el Kaiser y D. Alfonso tuvieron el año pasado en Vigo aconsejó aquel á éste la política, que á su entender debe seguir con Francia, en lo que respecta á Marruecos.

La prueba de que Guillermo II aconsejó á Alfonso XIII, lo da el hecho de que el Kaiser inició la idea de que la conferencia internacional se debe celebrar en Algeciras, para significar también de este modo, la preponderancia de España en la cuestión marroquí.

El funcionario de referencia termina diciendo, que el emperador de Alemania reconoce en el joven monarca español excelentes facultades para el gobierno.

La política.

Madrid 6 (9 15 noche.)
Los republicanos. — **Cambio de impresiones.** — **Reunión casa de Azócarate.** — **Voto particular.**

La minoría republicana del Congreso, ha cambiado esta tarde impresiones sobre las actas de Madrid.

Para tratar de ellas y tomar acuerdos definitivos, se reunirá esta noche á las diez, en el domicilio del señor Azócarate, quien tiene perfectamente documentados los antecedentes de las elecciones en Madrid.

Sin perjuicio de los acuerdos que en esa reunión se adopten, el señor Junoy formulará voto particular al dictamen de la comisión de actas, proponiendo que se proclamen diputados por Madrid seis republicanos.

Ministro contrariado

Madrid 6 (10 noche.)
El de Instrucción pública. — **La gravedad del acta de Laredo.** — **Disputa con Montero.**

Se dice con insistencia en los círculos políticos, que el ministro de Instrucción pública está contrariadísimo por haber sido declarado grave el acta de Laredo.

Resulta triunfante por este distrito un amigo íntimo del señor Eguilior.

Este ha tenido una entrevista con el Presidente del Consejo, para hablarle del acta de Laredo.

Parece ser que en esa conferencia, el señor Eguilior sostuvo un altercado con el señor Montero Ríos, por pretender aquel, con el acta de Laredo, cosas á las que no quiso acceder el jefe del Gobierno.

Nueva minoría

Madrid 6 (10 noche.)
Los regionalistas. — **Conferencia con Vega Armijo.** — **Pidiendo el reconocimiento de personalidad.** — **Quien dirigirá el grupo.**

Los diputados catalanes, que sustentan las ideas regionalistas, han conferenciado hoy largamente con el Presidente del Congreso, para recabar de este que se les reconozca personalidad como minoría parlamentaria.

De acceder á lo que pretenden los regionalistas, dirigirá la nueva minoría, para los efectos parlamentarios, el señor Rusiñol.

El acta de Montilla

Madrid 6 (10 noche.)
Segue en pie el conflicto planteado por el acta de Montilla. — **Para solucionar se sostienen activas negociaciones.** — **El Presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación han celebrado distintas conferencias con algunos diputados republicanos.** — **En ellas no se ha llegado á una solución.**

Para mañana

Madrid 6 (10 noche.)
Las actas de Madrid serán dictaminadas mañana definitivamente.

Los villaverdistas

Madrid 6 (10 noche.)
Mañana se reunirán los villaverdistas para acordar la actitud que hayan de adoptar dentro del Parlamento.

La cuestión del Congreso

Madrid 6 (10 noche.)
Aseguran algunos ministros, que el viernes de la actual semana quedará constituido el Congreso.

Noticias de Rusia

Llamamiento al pueblo

Madrid 6 (7 15 noche.)
El gobierno ruso ha dirigido un llamamiento al pueblo, exhortándole á conservar la calma, mientras se aplican las reformas. — **Se ha prohibido que se celebren nuevas manifestaciones.**

Dimisión de un ministro

Madrid 6 (7 15 noche.)
Dicen de San Petersburgo, que se ha publicado un ukase imperial, por el que se admite la dimisión al ministro del Interior Poulignine.

Manifestaciones suspendidas

Madrid 6 (7 15 noche.)
El Consejo de las delegaciones obreras, ha decidido suspender las manifestaciones, que debían verificarse hoy, por si á causa de ellas, ocurrieran sucesos que expusieran la vida de los individuos del pueblo.

Sucesos horribles

Madrid 6 (7 15 noche.)
Las noticias que se tienen de Odesa causan espanto. — **De las luchas sostenidas entre las tropas y el pueblo han resultado, que se sepa hasta ahora, tres mil personas muertas y doce mil heridas.**

Por todas partes se ven cadáveres de mujeres, niños y ancianos horriblemente mutilados.

La policía se ensaña de una manera cruel y repugnante con la gente del pueblo.

Después de tomar las casas á sangre y fuego, asesinan á los moradores de ellas, arrojando los cadáveres por los balcones á la calle.

Si algún desdichado va todavía con vida, los policías lo rematan, por medio de los más horribles y bárbaros tormentos.

Se han encontrado en las calles los cadáveres de multitud de mujeres, que estaban en cinta, y que han sido destripadas.

El aspecto que ofrece Odesa es indescriptible, no viéndose por todas partes más que sangre y cadáveres, y gente que lucha encarnizadamente con las tropas y la policía.

Movimiento contra Wite

Madrid 6 (7 15 noche.)
En Varsovia se ha producido un importante movimiento contra el conde Wite. — **Dirigen la insurrección algunos sacerdotes católicos y protestantes.** — **Se han practicado numerosas detenciones.**

Lucha entre tropas

Madrid 6 (7 15 noche.)
Se ha recibido un despacho de Liban en San Petersburgo, dando cuenta de haberse librado una encarnizada lucha entre un batallón de línea y un destacamento de cosacos. — **Este último quedó totalmente exterminado.** — **No son conocidas las causas que dieran motivo á la colisión.**

Revolucionarios quemados

Madrid 6 (7 15 noche.)
Comunican de Tomsck, que un grupo de revolucionarios voló el ferrocarril que arranca de aquella población. — **Un crecido número de naciona-**

listas atacó á los revolucionarios, que se dieron á la fuga, refugiándose en un edificio para librarse de las iras de aquellos, que les perseguían.

No consiguieron su propósito, puesto que los nacionalistas prendieron fuego al edificio, impidiendo que se acercaran á él los bomberos.

Todos los autores de la voladura murieron carbonizados.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID

Madrid 6

4 0/0 Perpetuo Interior	78'95
4 0/0 Pequeños	79'30
4 0/0 Fin corriente	79'10
5 0/0 Amortizable	99'10
5 0/0 Pequeños	99'35
Cédulas Hipotecarias	101'10
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	425'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	385'50
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	67'00
Idem ordinarias de idem	33'00
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIOS

Francés. París, vista	28'05
Libras. Londres, vista	32'16
Exterior español	92'70

Subasta de una bandera

Madrid 6 (7 30 noche.)
Dicen de Londres, que la bandera de los boers holandeses ha sido sacada á subasta en la sala Steevens. — **La bandera tuvo que ser retirada por no haber comprador.** — **Se dice, que el difunto presidente Kruger habia ofrecido una recompensa de 12.500 francos á quien recuperare la enseña.**

La emigración italiana

Madrid 6 (7 30 noche.)
Durante el mes actual quedará firmado un acuerdo entre Italia y el Brasil, relativo á la emigración.

La cuestión de Macedonia

Madrid 6 (7 30 noche.)
Comunican de Constantinopla á Viena, que los embajadores extranjeros han hecho nuevas gestiones cerca del sultán, para que éste acepte la creación de registros financieros en Macedonia. — **Como siempre, el sultán ha contestado negativamente.**

Reorganización en China

Madrid 6 (7 30 noche.)
Un importante periódico de Berlín, ha recibido un despacho de la capital de China, diciendo que el ejército de esta nación, que actualmente se está reorganizando, será nacional. — **La reorganización ha sido ya aplicada en la provincia de Tchili, donde se han creado tres divisiones y una brigada mixta.** — **Estas fuerzas serán distribuidas en las provincias Changtung, Hanan y Tchausi.**

Banquete á los voluntarios

Madrid 6 (11 30 noche.)
En el Frontón Central se ha celebrado el gran banquete en honor de los voluntarios catalanes. — **Han asistido quinientos comensales.** — **El local estaba artísticamente decorado, llamando la atención una preciosa canoa adornada con trofeos militares y navales.** — **Entre los asistentes se contaban numerosos generales y casi todos los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.** — **Al presentarse los voluntarios en el Frontón fueron calurosamente ovacionados.** — **Los heróicos supervivientes de la guerra de África saludaban emocionados con sus barretinas.** — **El general Polavieja, que presidía el banquete, y otros muchos comensales pronunciaron brindis, de tonos patrióticos, que fueron muy aplaudidos.** — **Al salir del Frontón, un público numerosísimo aclamó á los voluntarios.**

En 4.ª plana

Las tragedias de los celos.

Almacén de loza y cristal

8, San Jerónimo, 8.

Almódobar.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 23 de cada mes, el vapor VELARDE

Admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Fuerzas Vitales.

El Farto-Lactancia-Destete-La Destitución. La recomendación de una Comarvaca.

Calle Bolívar nº 2, Madrid, 27 de Noviembre, 1904.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el transporte. Hágase envío de esta cantidad á D. Cecilio Martínez Gutiérrez, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Estudiantes

Para libros de texto, Librería de López Guevara, S. Jerónimo, 39, Granada. — Cerca de la Universidad. Surtido completo en objetos de escritorio.

EL SEÑOR

D. Cecilio Martínez Gutiérrez

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los últimos Sacramentos, el día dos de Noviembre, á la una de la mañana, en el pueblo de Murias.

R. I. P.

Su director espiritual, su inconsoletable madre D.ª María del Mar Gutiérrez Roda, sus hermanos D. Antonio, cura párroco de Murias, D.ª Josefina, D.ª Rosario, Doña María, D. José y D.ª Antonia, tíos, primos y demás parientes, participan á los amigos que no hayan recibido escuela tan irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en Murias, por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad, en sufragio por el alma del finado.

EL SEÑOR

Don Francisco Parera y Paladea

Coronel Comandante retirado del arma de Infantería y Caballero de la Real y distinguida Orden de San Hermenegilde, Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza; su desconsolada esposa D.ª Nicolasa Jiménez y Jiménez, sus hijos don Luis y D. José, hermana D.ª Teresa (ausente), hijas políticas D.ª Laura Riquelme y D.ª Encarnación Forero (ausente), nietos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden su alma á Dios, y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Angustias, mañana 3 á las doce de la mañana, por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos. No se reparten escuelas.

Unicos Licor y Elixir

PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

SAN FELIPE

ALMACEN DE CARBONES MINERALES

Cisco de picón de borujo á domicilio

Hectolitro (equivalente á dos fanegas menos cuartilla) con envase	3'80 pesetas
Medio hectolitro, con envase	1'95
Hectolitro sin envase	2'85
Medio hectolitro	1'45
Decalitro	0'80
Cuartilla	0'45
Media cuartilla	0'25

NOTA.—A la devolución de los sacos envase, se devuelven 80 céntimos y 25 respectivamente por cada uno. ADVERTENCIA.—Los consumidores de más de 50 hectolitros, precios convencionales

Los sindicatos y clasificadores

del gremio de Procuradores, citan á todos los individuos que componen el gremio, para que se sirvan concurrir al local del Colegio el día 11 del actual y hora de las trece, para abrir juicio de gravios sobre el reparto de contribución para el año 1906, quedando este de manifiesto en el referido Colegio.

Alcohol para quemar

litro pesetas 1'50. Recogidas 1.

Ingrertos para parrales

Se venden ingertos para parrales y para vides de toda clase de uvas especiales para postre y producción, soldados sobre diferentes variedades americanas. También se venden barbados y estacas repuestas de todas variedades á precios módicos y con arreglo á la variedad de pétalo y elección de la planta. Vivero de Pedro Herrera, en Pailonillas, provincia de Granada.

La Cordobesa

ANGEL GUIJARRO Reyes Católicos 18. Calzado superior, piel, Ocerinas, Focas, Rusia y vaca charol. Precios sin competencia. PRECIO FIJO Venta al contado

Se necesita una buena criada

Alhóndiga 89, piso 1.ª izquierda.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 23 de cada mes, el vapor VELARDE

Admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Casi inmediatamente después de tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salufiteria mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de Zarparrilla del Dr. Ayer notan una mejoría en la salud.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOS!

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pedada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

Las tragedias de los celos Primera parte Dora ó la hija del asesino

—Está bien... está bien—dijo—¿qué deseáis pues, de mí? —Deseo que me digáis todo lo que sepáis del duque... y las instrucciones que os dejó respecto de mí. Jacobo estuvo un instante silencioso: algo inesperado sucedía en él. Nina le vio morderse los labios, retorcerse las manos, mientras una especie de rugido se oía en el pecho; después levantó la cabeza, y con tono ronco: —Los secretos del duque—exclamó—no puedo confiarlos ahora; desde... que... ha partido, yo tuve... escasas noticias de él, pero me hizo saber que vendríais y me dijo que me pusiese á vuestra disposición para aquel precioso objeto. —Pero, os repito, aquella cajita está en lugar seguro. Jacobo dio un salto. —¡Ah! se trata de una cajita—exclamó. —No lo sabíais? —¡Ah, sí!... ¡qué bestia!... El duque... me lo dijo. —¿Dónde se encuentra ahora? —De veras queréis saberlo? —¡Ciertamente. —Si os dijese que se encuentra en Florencia?... —¿Es posible? Jacobo se rasó la cabeza, y en vez de responder preguntó con viveza: —¿Dónde estáis alojada?

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc. Impresiones de lujo á varias tintas. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación. ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500,000 Ptas. Talleres de vagones en Besain (Guzpuzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia. Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, ó al Representante en esta capital D. Manuel López de la Cámara, Mariana Pineda, 86, pral.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos. Arrayanes, 19 y 21.—Teléfono, 44.—LINARES

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 4 y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay



Amor El mejor brillante para limpiar metales DE VENTA EN TODAS PARTES Fabricantes: Lubszynski & Co. BERLIN, N. O.

ESCOPEYAS Marca JABALÍ de Eduardo Schilling.—Barcelona. ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40 AL MISMO PRECIO EL CATÁLOGO DE LA FÁBRICA

GRAN ÉXITO

de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). San Juan, núm. 9. Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora Viuda de Hidalgo. Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.—Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.—Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.—Vino yodotónico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia. PRECIOS. Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—Los pedidos á su autor.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. San Pedro Mártir, 28.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAUTY y C. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encoqueños y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito. 2, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se adelanta sin cansancio ni convulsión. 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

José María Vivar VINOS TINTOS y BLANCOS FINOS DE MESA Precios Una d. botellas 3/4 de litro. 4'50 con casco. 5'50 Vinos finos especiales SERVICIO Á DOMICILIO Calle Cobas, 1. Se vende un magnífico piano vertical en 500 pesetas. Darán razón, San Pedro Mártir, núm. 5. Se realizan TODA CLASE de muebles.—Calle de Santa Paula, núm. 11.

Quina dulce Todos los específicos de la Farmacia de Ramos, son iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emulsión, Jarabes Granulados, Cápsulas, Perlas, Pastillas, etc., etc. Realejo, 9. Consulta pública y gratuita Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una á dos.—De las demás enfermedades, de dos á tres. A cargo respectivamente de don Francisco Durban y D. Angel Calvo Flores. médicos por oposición del cuerpo de Sanidad Militar. Mesones, 75, piso primero, (entrando por la calle de Zapateros). Grandes talleres de mármoles DE J. Beltran é Hijos Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Toba, fondo rojo, encarnado matizado de varios colores. M. Achilles Ghys Constructores de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora con cajas especiales para los sonidos. Los talleres en el jardín de la Catedral de Málaga. Café NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. Depósito general, Carretas, 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajazón, San Jerónimo, 13. 400 canarios belgas Existe una fina y variada colección de estos pájaros, amarillos y con mucho rizo, procedentes de las mejores castas de Barcelona y Sevilla, á precios muy económicos. Los hay también castellanos, en lo mejor en su clase.—Placeta de Cuchilleros, 20 (junto á la Plaza Nueva). Por sustentarse su dueño pasa una acreditada casa de huéspedes en buenas condiciones y con bastante clientela. Darán razón Dogueria del Sto. Cristo. Casas Situadas en el centro de la capital de provincia importantísima, que producen buena renta, se permanen por monte ó dehesa que tenga río de importancia y que no esté muy lejos de Madrid, ó también por buen hotel en Madrid, reformará Sr. Ayres, Pricessa 19, 2. Madrid. Ama de cria CON LECHE fresca para casa de los padres, Darán razón, Pozo de Santiago, 3. Se alquila Un bonito piso principal para señora sola, precio módico; darán razón, en casa del escultor Sr. Marino. Reyes Católicos, 35. La Purísima. Camisería de ANTONIO BAQUERO Gran surtido en camisas, cuellos y paños.—Corbatas y géneros de punto. Mesones, núm. 8. Luis Gómez Martín SASTRE Barrameda, 29, y San Sebastián, 4. Prentitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero. Los mejores embutidos y ultramarinos en el Apóstol Santiago.—San Sebastián, 2, GRANADA.

Problema resuelto! ¿Queréis por poco dinero, un alimento sano, nutritivo y abundante...? pues comprad los exquisitos chocolateos, macas. Las Calatravas Paquetes de medio kilo, con 28 macas á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales. De venta en todos los coloniales y ultramarinos. Para más detalles, D. Amador Cordeiro, Hillera, núm. 1, Granada.

Plantas y flores En la Huerta de la Mariana, sita en el camino del Puente del Cristiano, junto al Chinaral, encontrarán el público plantas, flores cortadas y macetas de todas clases á precios muy reducidos. En clavetas hay una variedad de colores, especies de gran tamaño y de mucha fragancia, floreciendo en todo tiempo. Macetas con flor, 1 peseta. Rosales, moñas, pensamientos, santos, etc., etc. Clases seleccionadas 100 cebollas nardos, 5 pesetas. Precios con baja del 50 por 100 de los que son corrientes en esta casa. Para más detalles y encargos, dirigirse al público á Torera Irizarista, en la ciudad Huerta de Mariana, junto al Chinaral.

El mejor regador de la agricultura. Ocho años de experiencia. Darro Cubier, San Jerónimo, 10, 12 y 14. IMPOTENCIA ES HEREDITARIA Cura sin medicamento, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo, al que comunica las lozanas de la más sana y vigorosa juventud. Nuevo remedio externo Kistleyt Wosmahé. Los interinos ó no producen efectos si son débiles ó perjudican la salud al ser energéticos. Kistleyt Wosmahé á 5 pesetas en todas boticas de España. En Granada, botica de Pujazón, San Jerónimo, 18; Gálvez, Mesones, 81, y en todas las boticas de la provincia.—Supremo medicamento por el que se consigue la curación pronto y sin peligro.

SORDOS Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el contrasorder Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Caja 4 ptas. Consultas, gratis, por carta á Doctor Mateos, Preciados, 28. Madrid.—Venta en Granada, boticas San Jerónimo, 13, y Mesones, 81. El silencio que reinaba en la casa era perfecto. Poco á poco, Nina quedó pensativa; la sonrisa había desaparecido de sus labios. ¿Si Jacobo no le encontraba? ¿Si el duque no viniere? Se levantó y acercóse á la ventana baja para abrir las maderas; pero con sorpresa observó que aquellas estaban sujetas por una barra de hierro, fuertemente clavada que impedía abrirlas. Tampoco pasó sospecha alguna por su mente, no pensó en el peligro, pero temblaba de impaciencia por el retardo del duque. De pronto oyó como el ruido de una puerta que se abría con impetu, después voces diversas que la hicieron los oídos. Permaneció en pie con la mirada fija, atenta, dirigida á la puerta. Oyó esa enseguida rechinar la llave en la cerradura y abriéndose la puerta se presentó primero y la hercúlea figura de Jacobo y detrás de él la de otro hombre, que hizo retroceder vivamente á Nina. No era ya el duque el individuo que entrechaca Jacobo; sino un hombre de una fealdad espantosa; de miembros deformes, con las ropas sucias, los cabellos caes, los ojos de los gatos y los tigres. Por primera vez en aquella noche, Nina experimentó un sentimiento indefinido de miedo, y se puso en guardia. Aquel monstruo había cerrado la puerta mientras Jacobo adelantó hacia él. —¿Y bien—preguntó ésta—¿y el duque? Jacobo soltó la carcajada. —¿Le esperabais realmente? ¿Pero me habéis creído? Nina arrugó su blanca frente.

aquel sobre está el retrato del duque: de este modo no tendréis duda alguna, y os pondréis á disposición de Dora. —Estaré á sus órdenes, como á las vuestras. —¿De modo que veré al duque? repitió Nina. —Mañana por la noche, es lo prometo, pero para venir aquí debéis emplear más cautela; no haceros conducir en coche... Tenéis que ser circunspecta, y sobre todo, muda; no lo digáis á nadie; ¿entendéis? á nadie, que venís aquí; si seguís mi consejo, os juro que os aréis contenta de mí y veréis al duque muy satisfecho. —Si, hijo mío. Cuando Nina volvió á casa, se sentía ligera feliz, como si se le hubiese quitado un gran peso del estómago. —Mañana volveré á ver al duque—pensaba,—verdaderamente he buscado un extraño confidente, pero no conviene juzgar por las apariencias: bajo aquella corteza puede latir un noble corazón, y si el duque se fia de él, significa que Jacobo se lo merece. Nina estaba postrada por el cansancio y la emoción: se acostó pronto y se durmió. Era ya bien de día, cuando la despertó la patrona llamando á la puerta de la estancia. —Entrad,—dijo Nina incorporándose en el lecho —Perdonad—dijo la mujer,—os he molestado, pero temía que os encontrárais mal. —No... estoy muy bien... y tengo mucho apetito. Almorzaré y comeré en casa; puede suceder que mañana os deje. —¿Ya? —Sí; la familia á cuyo servicio debo de ir, llegará probablemente esta noche; iré á ver... y en ese caso mañana mandaré á buscar el equipaje. Aquella noche, Nina estuvo más tiempo al espejo y se atavió con más cuidado, si

bien muy sencillamente. Su semblante estaba sereno, las mejillas ligeramente coloradas, los ojos brillaban con una casta llama, el corazón latía aceleradamente. Salíó cerca de las nueve y al paso, se dirigió hacia la casa de Jacobo, que distaba de la que el aya había arrendado, más de un kilómetro. Nina no tenía miedo: examinaba con paso firme y á la luz vacilante de los faroles se habría podido distinguir el rayo de júbilo que le iluminaba el rostro. El cuartel de San Nicolás era entonces como el Viejo Mercado, el foco de todas las infecciones, de todas las miserias. La población allí estaba aglomerada en casuchas bajas y vastos edificios, en callejones tortuosos, estrechos y largos, que daban por detrás á patios grandes, llenos de inmundicias y de utensilios abandonados. Era un cuartel pobre y vicioso, donde no faltaban los bandidos, los vagabundos, las mujeres perdidas, los espías, los ladrones y que daba no poco que hacer á la guardia, la cual sin embargo, rara vez hacía una buena requisa. Nina no sabía nada de esto, porque no había visitado nunca aquella parte de la ciudad; empero tenía tranquilidad en el corazón y apesar de que el trayecto era largo, llegó á la izquierda casa donde había entrado la noche anterior, sin sospecha alguna en la mente, sin frío en el cuerpo. La vieja que Jacobo la había presentado como madre, la esperaba á la puerta y apenas la vió, la hizo una reverencia y dijo con voz ronca y trunca. —Os habéis anticipado un tanto, señora; mi Jacobo está fuera aún... y no sabéis por qué... No obstante, venid, ve-

El silencio que reinaba en la casa era perfecto. Poco á poco, Nina quedó pensativa; la sonrisa había desaparecido de sus labios. ¿Si Jacobo no le encontraba? ¿Si el duque no viniere? Se levantó y acercóse á la ventana baja para abrir las maderas; pero con sorpresa observó que aquellas estaban sujetas por una barra de hierro, fuertemente clavada que impedía abrirlas. Tampoco pasó sospecha alguna por su mente, no pensó en el peligro, pero temblaba de impaciencia por el retardo del duque. De pronto oyó como el ruido de una puerta que se abría con impetu, después voces diversas que la hicieron los oídos. Permaneció en pie con la mirada fija, atenta, dirigida á la puerta. Oyó esa enseguida rechinar la llave en la cerradura y abriéndose la puerta se presentó primero y la hercúlea figura de Jacobo y detrás de él la de otro hombre, que hizo retroceder vivamente á Nina. No era ya el duque el individuo que entrechaca Jacobo; sino un hombre de una fealdad espantosa; de miembros deformes, con las ropas sucias, los cabellos caes, los ojos de los gatos y los tigres. Por primera vez en aquella noche, Nina experimentó un sentimiento indefinido de miedo, y se puso en guardia. Aquel monstruo había cerrado la puerta mientras Jacobo adelantó hacia él. —¿Y bien—preguntó ésta—¿y el duque? Jacobo soltó la carcajada. —¿Le esperabais realmente? ¿Pero me habéis creído? Nina arrugó su blanca frente.